



TRÁMITES Y SERVICIOS

CONTRALORIA

DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA

Nombre del Trámite o Servicio:		Permiso de Fiesta		<input checked="" type="checkbox"/> Trámite	<input type="checkbox"/> Servicio
Descripción: Permiso que otorgar la o el titular de la Secretaría del Ayuntamiento, para realizar fiesta familiar en domicilio particular o salón de eventos y sin fines de lucro. No autoriza la venta de bebidas embriagantes ni su consumo al exterior del domicilio particular o exterior o interior tratándose de un salón de eventos.					
Secretaría, Dirección o Departamento que ofrece el Trámite o Servicio: Secretaría del Ayuntamiento					
Tipo de Trámite: Beneficio	Clasificación: Social	Dirigido a: Persona interesada a realizar fiesta	Impacto: Ciudadanía		
Requisitos por tipo de usuario					
Tipo de usuario:	Costo:	Requisitos:			
Persona Física Persona Moral	3 UMAS	Solicitud de la persona interesada (verbal o por escrito en formato libre), quien deberá expresar su nombre completo, domicilio, fecha, lugar y hora de inicio y término de la fiesta familiar. En caso de ser en salón de eventos deberá presentar copia del contrato celebrado.			
Medios de Presentación: escrito libre			Comprobante a Obtener: Autorización para realizar festejo		
Tiempo de Respuesta: mismo día	Horario de Atención: 08:00 a 16:00	Vigencia: día del festejo			
Fundamento Jurídico: Artículo 11, Apartado I, fracción IV del Bando de Policía y Buen Gobierno.					
Justificación Legal del Cobro: Artículo 9, fracción III de la Ley de Ingresos vigente en este Municipio					
lineamientos: No					
Criterios de Resolución: si cumple con todos los requisitos se otorga el permiso					
Proceso del Trámite					
N°	Actividad:	Área Involucrada:	Tiempo:		
1	recepción de la solicitud	Secretaría del Ayuntamiento	respuesta inmediata		
2	análisis de la solicitud				
3	expedición del permiso				
Casos en los que Debe o Puede realizarse el Trámite. cuando existe interés de realizar un festejo					
Objetivo que se busca en caso de requerir Inspección o Verificación. No aplica					
Información a Conservar para Fines de Acreditación, Inspección o Verificación. Copia de la identificación oficial de la persona interesada y en su caso, copia del contrato celebrado con el lugar donde ha de realizarse el festejo					
Preguntas Frecuentes.					
N°	Pregunta:	Respuesta:			
1	Cuál es el costo del trámite?	\$288.66			
2	Cuál es el tiempo de respuesta?	el tiempo de respuesta es el mismo día			
Sujeto Responsable del Trámite o Servicio: Titular de la Secretaría del Ayuntamiento					
Domicilio: Calle Juárez 101, zona centro					
Telefono: 8312341078			E-mail: secretario.ciudadmante@tam.gob.mx		
Quejas y Denuncias: 8312328136 ext 115					
Área o Unidad Responsable: Secretaría del Ayuntamiento					
Domicilio: Calle Juárez 101, zona centro					
Telefono: 8312341078					
E-mail: secretario.ciudadmante@tam.gob.mx					